



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINAR A LAS PERSONAS CON DISLEXIA Y CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las dificultades específicas del aprendizaje (DEA) son alteraciones de base neurobiológica que afectan a los procesos cognitivos del lenguaje oral, lectura, escritura y/o cálculo sin estar relacionado con su capacidad intelectual, aptitudinal o actitudinal.

La dislexia, como una de las DEAS, afecta al proceso de aprendizaje y uso de la lectura y la escritura. En nuestro país tiene una elevada incidencia que puede alcanzar al 15 % de los ciudadanos y puede llegar a ser causa de un 40 % del abandono escolar temprano. Tras la dislexia existen alteraciones con mayor o menor grado de dificultad en la asociación entre los grafos o letras y el sonido correspondiente, así como en la combinación de estos sonidos para convertirlos en sílabas y palabras. Estos rasgos son intrínsecos a las personas y les acompañarán a lo largo de su desarrollo sin una cura definitiva. Sin embargo, se puede compensar por medio de una adecuada atención rehabilitadora. Para ello, es fundamental el diagnóstico temprano oportuno y el tratamiento específico adecuado e individual a las características del individuo.

Madres y padres de menores con dislexia relatan frases semejantes a la conocida sentencia de la investigadora Araceli Salas: “Ningún niño debería sufrir para aprender”. En este sentido, cabe señalar que detrás de la dislexia encontramos tres dificultades: es un problema que se camufla, que afecta al rendimiento académico y que tiene consecuencias psicosocioeconómicas.



Se camufla porque no se manifiesta en ninguna característica física o conductual evidente ni para los demás ni para uno mismo, lo que puede retrasar el diagnóstico y fomentar la incompreensión de los problemas del menor. Por otra parte, afecta al rendimiento académico, porque la lectura es el caballo sobre el que cabalga el conocimiento, motivo por el que la justificación causal de la dislexia se atribuye a problemas de aprendizaje. En tercer lugar, tiene consecuencias psicosocioeconómicas porque superar la dislexia exige un arduo esfuerzo de años de intervención individualizada tanto en los aspectos lingüísticos como en los emocionales. Por todo ello, ante estos diferentes ámbitos en los que se ve implicada la dislexia, la respuesta debe venir de un abordaje integral e interdisciplinar.

El principal lugar donde la dislexia se muestra con más claridad es en el sistema educativo y, por tanto, es clave en la respuesta a las dificultades de aprendizaje. Así, las actuaciones deben estar dirigidas a la detección temprana, a la intervención educativa, a la formación de los profesionales, al asesoramiento y orientación de las familias, y a la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa. En esta línea, es necesario impulsar la adaptación curricular en todos los niveles educativos con las medidas establecidas por los especialistas.

Pero además de la importancia de la escuela, la dislexia puede ser tratada y los resultados obtenidos serán positivos si la evaluación es temprana y la intervención es especializada, identificando, mejorando y rehabilitando los procesos disfuncionales. Esto supone complementar las herramientas existentes con la ampliación del elemento rehabilitador. De esta forma, el tratamiento efectivo de la dislexia y su respuesta educativa exigen de largos procesos de intervención, sin límite de sesiones individuales de asistencia psicopedagógica, sesiones de fonoaudiología, psicoterapia o terapia ocupacional. Intervenciones que en la actualidad son mayoritariamente del ámbito privado al no ser complementadas por el Sistema Público de Salud y suponen un coste muy alto para las familias, especialmente para aquellas más vulnerables.

Precisamente, las I Jornadas de Dislexia y otras DEA de Castilla y León organizadas por DISFAM en la ciudad de Salamanca el pasado 1 y 2 de abril, analizaron las problemáticas rehabilitadoras que viven estos menores. Las familias no pueden afrontar el problema solas y las asociaciones del ámbito de los problemas específicos del aprendizaje reclaman que las instituciones públicas a nivel educativo, sanitario y social se impliquen y trabajen de forma coordinada para proporcionar soluciones y ayudas a las personas afectadas, es decir, herramientas de detección y actuación en las aulas, así como intervenciones individualizadas rehabilitadoras. Para ello, necesitan una implicación real de los ayuntamientos con los fines de estas asociaciones.



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a elaborar un plan a desarrollar por los ayuntamientos para la inclusión de los menores con dislexia y otras DEA, de carácter multidisciplinar y que involucre de forma combinada y coordinada los ámbitos sanitario, educativo y social.
2. Elaborar un plan de ayudas a las familias que minimice cualquier barrera socioeconómica de cara a la superación de la dislexia por parte de los menores afectados.
3. Prestar desde el ámbito municipal un servicio especializado en Dificultades Específicas de Aprendizaje para menores sin posibilidades económicas.
4. Promover la adopción de medidas de accesibilidad tanto en la información pública para las personas con dislexia, así como para la toma de decisiones o trámites, mediante apoyos y adaptaciones necesarias.
5. Impulsar la investigación científica sobre la dislexia que se realiza desde el ámbito universitario mediante convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca.

En Salamanca, a 5 de abril de 2022

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista